

13 de noviembre de 2020

CONCURSO DE MÉRITOS SISTEMA ABIERTO

SDHT-CM-003-2020

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD “CERROS NORORIENTALES”.

Oferente 6 – UNIÓN TEMPORAL CDI LA PERLA

ESTADO FINAL: NO HABILITADO

El proponente interesado no cumplió con lo solicitado por la entidad en el informe de evaluación publicado el 30 de octubre de 2020 en la plataforma SECOP II, de acuerdo con:

Pliego de Condiciones Definitivo:

“4.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - 4.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE HABILITANTE (ANEXO 9)”

El proponente deberá seleccionar MÁXIMO CUATRO (4) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS de interventoría a obra con entidades públicas o privadas que se encuentren ejecutados y/o recibidos a satisfacción y/o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Los contratos aportados deberán contar en sumatoria como mínimo con tres (3) de los siguientes códigos identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015) que le permitan acreditar experiencia con el objeto de cada uno de los contratos, información que será verificada en el RUP.

77101800 Auditoría ambiental

80101500 Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

80101600 Gerencia de proyectos

80111500 Desarrollo de recursos humanos

80121700 Servicios de responsabilidad civil

81101500 Ingeniería civil y arquitectura

84111600 Servicios de auditoría

93141500 Desarrollo y servicios sociales

NOTA: La experiencia certificada y aportada por los oferentes en forma individual o como consorcios o uniones temporales, debe estar inscrita en los Código de Bienes y Servicios solicitados hasta el tercer nivel en el Registro Único de Proponentes.

13 de noviembre de 2020

CONCURSO DE MÉRITOS SISTEMA ABIERTO

SDHT-CM-003-2020

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PARQUE DE LA PERLA ORIENTAL EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD “CERROS NORORIENTALES”.

Por lo tanto, se dará aplicación a la Circular Única Externa que integra todas las circulares que Colombia Compra Eficiente haya expedido con anterioridad a su publicación expedida por Colombia Compra Eficiente o la que la modifique, sustituya o complementa.

Los valores de los contratos certificados aportados por el proponente deberán en sumatoria ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV certificados en el RUP (SMLMV).

El proponente deberá acreditar con las certificaciones de contratos aportadas, experiencia en:

INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO DE PARQUES Y/O PLAZAS Y/O PLAZOLETAS las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1. Al menos UNO (1) de los contratos presentados, deberá acreditar experiencia en interventoría en instalación de juegos infantiles y/o gimnasios al aire libre.*
- 2. La sumatoria de áreas intervenidas de los contratos aportados deberá ser mayor a 3.553 metros cuadrados.*
- 3. Al menos UNO (1) de los contratos presentados deberá acreditar experiencia en interventoría a construcciones de muros de contención y/o estabilización de taludes.*
- 4. Al menos UNO (1) de los contratos presentados deberá acreditar experiencia en interventoría a actividades en construcción de pavimentos en concreto hidráulico”.*

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – NO CUMPLE.

- DIRECTOR DE OBRA – JAIRO ANDRÉS VARGAS CELY – NO SUBSANA.

El Proponente no subsana dentro del término establecido

- RESIDENTE DE OBRA – MARÍA FERNANDA ROSAS SALAZAR – NO SUBSANA

El Proponente no subsana dentro del término establecido.